



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

Sanidad y Consumo

**SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA
LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE
PELIGROSOS
LICENCIA NUEVA / RENOVACIÓN LICENCIA Nº.....**

Registro de entrada

D/D^a _____ con D.I. _____, con domicilio en
_____ de _____ c.p. _____,
en representación de _____
con D.I. _____, y domicilio social en _____
de _____ C.P. _____ Tlf _____

SOLICITA que teniendo por presentado este escrito, previos los trámites que se considere pertinentes, se **conceda / renueve** (*táchese lo que no proceda*) la oportuna **LICENCIA MUNICIPAL POR TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**, para lo cual presenta según lo recogido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo por el que se desarrolla la mencionada Ley, Ordenanza Municipal de Protección y Tenencia de Animales y Decreto 42/2008 por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 12 de febrero la documentación que se cita a continuación:

(MARCAR CON X)	
☐	Original y fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de extranjero del solicitante.
☐	Original y fotocopia de escritura de poder suficiente, si se actúa en representación.
☐	Doy mi consentimiento para que se consulten mis datos de antecedentes penales necesarios para la resolución de esta solicitud. Conforme a la Ordenanza Municipal de Protección y Tenencia de Animales.
☐	Certificado Capacidad Física y Aptitud Psicológica, expedido por el Centro Autorizado, para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
☐	Informe expedido por la compañía aseguradora o documento acreditativo de la formalización por el solicitante de un seguro de Responsabilidad Civil por daños personales y materiales causados a terceros por una cuantía no inferior a 175.000 €, ocasionados por animales potencialmente peligrosos. Justificante de pago del mismo.
☐	Declaración responsable de no haber sido sancionado por otras Administraciones Públicas por infracciones graves o muy graves a la Ley 50/1999.
Cuando se trate de personas, establecimientos o asociaciones dedicadas al adiestramiento, cría, venta, residencia o mantenimiento temporal de animales, además deberán aportar la siguiente documentación:	
☐	Fotocopia y originales del DNI, pasaporte o tarjeta del representante legal, cuando se trate de personas jurídicas.
☐	Fotocopia y originales de escritura de constitución o Acta Fundacional en caso de Asociaciones.
☐	Fotocopia y original de Código de Identificación Fiscal.
☐	Fotocopia y originales del Certificado de Capacitación expedido u homologado por la Administración Autonómica, para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencia, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales.
☐	Fotocopia y Original de la Licencia Municipal de apertura.
☐	Fotocopia y Original de Núcleo Zoológico.

Rincón de la Victoria _____ de _____ de 20__.

FDO: D/D^a

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

Plaza Al-Ándalus nº 1 29730
Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados serán incorporados a ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad de estos ficheros es tanto la gestión administrativa correspondiente como el envío puntual, por cualquier medio, de comunicaciones propias o relativas a otros organismos de gestión municipal. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos ante el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria con domicilio en Plaza Al-Ándalus nº1, 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).